



Registro Nº. - RS17001417

JEFATURA POLICIA LOCAL**Asunto:** Contratación de vehículos patrulla mediante el sistema de Renting.

N/Ref. 17001417	Fecha 14/09/2017	Interesado POLICIA LOCAL DE MUTXAMEL
Destinatario (Departamento) AJUNTAMENT DE MUTXAMEL (CONTRATACION)		
Descripción PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS RENTING DE DOS VEHICULOS PARA LA POLICIA LOCAL.		

OBJETO: El objeto del presente pliego es el alquiler por el sistema de RENTING de dos vehículos patrulla para esta Policía Local.

TIPO DE VEHÍCULO: Se propone la contratación de un vehículo híbrido, todoterreno o todocamino, 5 puertas, que por las características propias del mismo resultan adecuadas para la prestación del servicio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Serán las propias de este tipo de vehículos en general; motor híbrido, potencia mínima 130 CV, 5 puertas, aire acondicionado, dirección asistida, doble airbag, elevalunas delanteros eléctricos, chalecos reflectantes, pintura blanca y además, rotulación según establece el Decreto de Homologación del Gobierno Valenciano para los vehículos patrulla de la Policía Local.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: Se trata de vehículos patrulla destinados al servicio de Policía Local; por lo tanto deberán llevar la rotulación anteriormente citada de acuerdo con el Decreto de Homologación. Del mismo modo, deberán incorporar mampara de protección entre asientos traseros y delanteros HOMOLOGADA, funda protectora de piel o similar en asientos traseros, lunas traseras y portón posterior tintadas de oscuro y sistema de puertas de plazas traseras bloqueado desde la posición del conductor. Deberá también contar con los siguientes elementos:

- Puente luminoso policial de leds de color azul y sistema exterior de comunicaciones.
- Botonera de mando interior para su funcionamiento.
- Sirena tritono incorporada, con megafonía exterior. Contará con atenuador de sonido para uso nocturno, según normativa.
- Rotulación del vehículo según normativa de la Comunidad Valenciana. Incorporará también numeración del vehículo y el teléfono 1-1-2
- Matriculación del vehículo y entrega del mismo en el Ayuntamiento de Mutxamel.
- Incorporación de localizador A+LOC que permita obtener rutas en el mapa, registros de punto y tiempos de parada por vehículo (matrícula); instalación del equipo y configuración del Centro control, alta del servicio y mantenimiento del mismo durante la duración del contrato.
- Instalación de emisora. (la emisora será facilitada por esta Policía Local).
- Equipamiento en maletero de mueble con cajones y bandeja de escritorio más foco led adaptado al tipo de vehículo.



PRESUPUESTO: El presupuesto para la contratación por el sistema de RENTING de dos vehículos asciende a 22.800 €. Con un periodo de contratación de 4 años y 170.000 km. por vehículo en el total de los cuatro años. En el caso de un exceso de kilómetros realizados, se abonará a la finalización del contrato un cargo de 0.044 € por kilómetro realizado. Por el contrario, de no llegar a los kilómetros el abono se tendrá que realizar a la Administración con un coste de 0,23 €.

En este presupuesto está incluido el coste del vehículo más el seguro a todo riesgo sin franquicia durante todo el periodo de contratación, el mantenimiento del vehículo y la asistencia en carretera desde el km. cero.

TABLA ESTIMADO DE COSTE: Se entiende siempre contando DOS VEHICULOS:

AÑO	MENSUALIDADES	COSTE	TOTAL
2018	12 mensualidades	1.900 €	22.800 €
2019	12 mensualidades	1.900 €	22.800 €
2020	12 mensualidades	1.900 €	22.800 €
2021	12 mensualidades	1.900 €	22.800 €

En este precio se incluye el IVA, y todos los gastos de matriculación, mantenimiento integral del vehículo, dos juegos de neumáticos por vehículo a lo largo del contrato, (8 neumáticos/vehículo) y seguro a todo riesgo sin franquicia durante todo el periodo del contrato.

MANTENIMIENTO: En el contrato se incluirá todos los gastos de mantenimiento integral del vehículo, reparación del mismo de posibles averías incluida la mano de obra, aceites y otros fluidos, filtros, sustitución de piezas desgastadas

PLAZO DE SUMINISTRO: Los vehículos deberán entregarse totalmente equipados y listos para la prestación del servicio en un plazo máximo de tres meses desde la firma del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

A) Mejora económica: hasta 8 puntos.

Menor precio ofertado sobre el precio establecido en el Pliego, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P=8x(\text{Oferta económica más baja}/\text{Oferta económica Licitador})$$

B) Mejoras ofertadas:

Vehículo de sustitución de similares características en caso de reparaciones superiores a 20 días naturales: 2 puntos.

Vehículo con potencia entre 150 y 170 CV: 2 puntos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Mutxamel a 10 de noviembre de 2017

EL INTENDENTE-JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

Felipe Manzano Checa